

General. Se deja expresa constancia que la Señora Diana Carolina Quirola Herrera, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **2.-Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.-** La Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado. El mencionado informe se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que la Señora Diana Carolina Quirola Herrera, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **3.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.-** La Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Balances General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez revisados y analizados los Balances General y de Resultados por los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Balances General y de Resultados presentados; los mismos que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que Señora Diana Carolina Quirola Herrera, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.-**La Gerente General de la compañía hace conocer a los socios de la compañía que la misma durante el ejercicio económico 2019 ha generado utilidades después de impuestos y de participación a trabajadores que ascienden al monto de US 66.411.47 (Sesenta y seis mil cuatrocientos once dólares de los Estados Unidos de Norte América con cuarenta y siete centavos); por lo cual somete a consideración el destino a darse a las mismas. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad que distribuyan US 66.411.47 (Sesenta y seis mil cuatrocientos once dólares de los Estados Unidos de Norte América con cuarenta y siete centavos) en función al porcentaje de participación de cada socio, Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los socios el orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 13h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de OSEMCA CIA.LTDA AJUSTADOR DE SINIESTROS .Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.



Sr Patricio Iván Quirola Beltrán
Presidente -

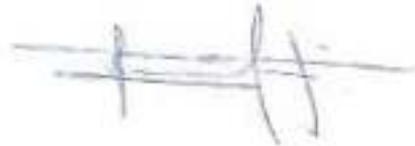


Sra. Diana Carolina Quirola Herrera
Gerente General

SOCIOS



Sr José Quirola Beltrán



Sr. Freddy Alejandro Rivadeneira Avilés